



UNIVERSIDAD DE NARIÑO

ACUERDO NUMERO -035-DE 1983 -061-

(Mayo 13)

Por el cual se aprueba la creación de la Facultad de Ingeniería en la Universidad de Nariño.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,
en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y,

CONSIDERANDO:

- 1.- Que de conformidad con lo establecido en el Literal e) del Estatuto General de la Universidad, es función de este Consejo aprobar la Creación, suspensión y supresión de los programas académicos de acuerdo con la Ley,
- 2.- Que mediante Decreto 2745 de 14 de Octubre de 1980, los Programas de Educación Superior requieren para su validez la Licencia de funcionamiento y la ulterior aprobación por parte del ICFES, para cuyo otorgamiento se exige además, la autorización previa del programa por la entidad competente de la Institución,
- 3.- Que de los estudios adelantados por la Universidad, se concluye en la necesidad de crear la Facultad de Ingeniería, destinada a la formación de profesionales capacitados en la investigación, en la proyección y ejecución de programas de desarrollo estructural a nivel departamental y Nacional,
- 4.- Que mediante Acuerdo Número 106 de 5 de Mayo de 1983, el Consejo Académico de la Universidad de Nariño, recomienda ante el Consejo Superior Universitario la creación de la Facultad de Ingeniería, teniendo en cuenta que en la actualidad se encuentran funcionando y aprobados por el ICFES, cinco (5) semestres del Programa de Ingeniería Civil,

ACUERDA:

- ARTICULO 1.- Aprobar la creación de la Facultad de Ingeniería con el carácter de Programa de Educación Superior.
- ARTICULO 2.- Acoger los presupuestos académicos de carácter previo formulados por el Consejo Académico de la Universidad de Nariño en el Acuerdo Número 106 de 1983.
- ARTICULO 3.- Disponer que se adelanten las diligencias pertinentes para la licencia de funcionamiento y la ulterior aprobación de la Facultad ante el Instituto de Fomento a la Enseñanza Superior ICFES, de acuerdo con las normas que rigen la materia.
- ARTICULO 4.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha.





UNIVERSIDAD DE NARIÑO

ACUERDO NUMERO 035%83.-Mayo 13.-Consejo Superior.-Por el cual se aprueba la creación de la FACULTAD DE INGENIERIA en la Universidad de Nariño. P2a.

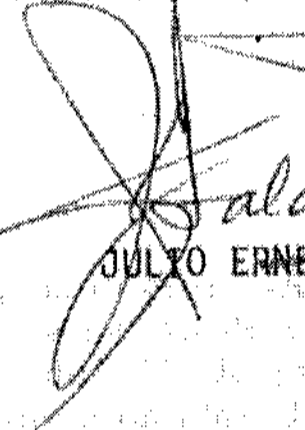

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Dado en Pasto, en el salón de sesiones de la Gobernación el día trece (13) de mayo de mil novecientos ochenta y tres (1983).

EL PRESIDENTE,


CARLOS ALBORNOZ GUERRERO


EL SECRETARIO,


JULIO ERNESTO SALAS VITERI


mcts.